



RESOLUCION No. 0547-AD-81

Lima, 13 de Noviembre de 1981.

Visto el Oficio N° 1087-FPLP-81 de la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas, que solicita autorización para intervenir en el XI Campeonato Sudamericano de Levantamiento de Pesas a efectuarse en Buenos Aires-Argentina, del 24 al 29 de Noviembre de 1981.

CONSIDERANDO :

Que por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED del 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Primero .- AUTORIZAR el viaje de la Delegación Peruana de Levantamiento de Pesas para que participe en el XI Campeonato Sudamericano de ese deporte en la categoría de Mayores a efectuarse en Buenos Aires - Argentina del 24 al 29 de Noviembre de 1981.

Segundo .- El viaje de la mencionada Delegación, está conformada de la siguiente manera: Presidente de Delegación, OSWALDO DIAZ VALLEJOS, Director Técnico, JUAN TALLEDO-GARCIA, Deportistas, ANTONIO REBAZA DOMINGUEZ, RAMON VALVERDE ACOSTA, HECTOR WONG SUN, VICTOR NAVARRETE ORBEGOSO, JAIME MOLINA ARGUEDAS y ARMANDO PUGLIESI COLOMBO.

Regístrese y Comuníquese.




VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte